

EDICTO

Nº Edicto: 6996

Carátula: SOTO LILIANA C/ MALACCORTO DOMINGO S-SUCESIÓN Y OTRO S- SUCESIÓN S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1614-C2018

1ª Ins.:A-2RO-1614-C9-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/05/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/06/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5988

Texto del edicto:

Dra. Verónica I. Hernández, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº NUEVE de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en calle San Luis 853 2do Piso de General Roca, Secretaría UNICA, en los autos "SOTO LILIANA C/ MALACCORTO DOMINGO S/ SUCESION Y OTRO S/ SUCESION S/ USUCAPION" Expte. Nº A-2RO-1614-C2018, CITA por DIEZ (10) días a los herederos del Sr. DOMINGO MALACCORTO; y/o a los herederos de la Sra. ELSA ELIDA MONALDI y/o a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble individualizado como lote 7 de la manzana 256, inscripto en el R.P.I al Tº 196, Fº 78/79, Nº Finca 9022/9023, N.C. de origen: 05-1-K-135-05 y según plano de mensura particular como parcela 05A de la manzana 135, NC 05-1-K-135-05A, ubicado en calle Chile 1946 de General Roca, Río Negro, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. General Roca, 31 de mayo de 2021. Fdo. Romina P. Zilvestein, secretaria.